

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

4489 Orden AAA/740/2015, de 7 de abril, por la que se dispone la concesión de títulos de obtención vegetal en el Registro de Variedades Protegidas.

El artículo 32 de la Ley 3/2000, de 7 de enero, de Régimen Jurídico de la Protección de las Obtenciones Vegetales, según la redacción dada por la Ley 3/2002, de 12 de marzo, de modificación de la Ley 3/2000, atribuye al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, actualmente Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, la competencia para la tramitación de los procedimientos para la concesión de los títulos de obtención vegetal.

Por otra parte, la disposición transitoria primera de la Ley 3/2000, de 7 de enero, establece que las solicitudes del título de obtención vegetal que se hubiesen presentado con anterioridad a la entrada en vigor de la presente Ley, serán tramitadas y resueltas conforme a la normativa legal vigente en la fecha de presentación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Ley 12/1975, de 12 de marzo, de Protección de Obtenciones Vegetales, y en el artículo 32 de la Ley 3/2000, de 7 de enero, y una vez cumplidos todos los trámites que se establecen en las citadas Leyes, dispongo:

Se concede el Título de Obtención Vegetal a los solicitantes que en el anexo de la presente orden se mencionan, para las variedades de las especies cuyas denominaciones figuran en dicho anexo.

La presente orden agota la vía administrativa de conformidad con el artículo 109 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con la disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado. Contra ella podrá recurrirse, potestativamente, en reposición, ante la Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar su publicación o ser impugnada, directamente ante la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, también contado desde el día siguiente al de su publicación.

Debe advertirse que no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, hasta que se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición, si éste se hubiera interpuesto. Asimismo, se advierte que el plazo para la interposición del recurso jurisdiccional, en caso de desestimación presunta del recurso de reposición, es de seis meses a partir del día siguiente a aquél en que se produzca el acto presunto.

Todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y el 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

La presente orden surtirá efectos el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 7 de abril de 2015.—La Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, P. D. (Orden AAA/838/2012, 20 de abril), el Secretario General de Agricultura y Alimentación, Carlos Cabanas Godino.

ANEXO

Concesión de título de obtención vegetal

N.º registro	N.º título	Variedad	Duración de la protección	Titular
Especie: algodón / <i>Gossypium</i> L.				
20104907	002654	E1.	Hasta 31/12/2039	Israel Seeds LTD.
Especie: arroz / <i>Oryza sativa</i> L.				
20115007	002655	Antara.	Hasta 31/12/2039	IVIA (Dpto. Arroz)/INIA.
20115008	002658	Fleixa.	Hasta 31/12/2039	IVIA (Dpto. Arroz)/INIA.
20115009	002656	Argila.	Hasta 31/12/2039	IVIA (Dpto. Arroz)/INIA.
20115010	002657	Estany.	Hasta 31/12/2039	Camara Arrossera del Montsia, SCCL.
20125057	002659	Llevant.	Hasta 31/12/2039	INIA/IVIA.
Especie: fresa / <i>Fragaria</i> L.				
20125031	002661	Rabida FNM.	Hasta 31/12/2039	Fresas Nuevos Materiales, S.A.
20125032	002660	Nieva FNM.	Hasta 31/12/2039	Fresas Nuevos Materiales, S.A.
Especie: haboncillo / <i>Vicia faba</i> L. var. <i>minor</i>				
20125036	002662	Omeya.	Hasta 31/12/2039	INIA/IFAPA/CSIC.
Especie: maíz / <i>Zea mays</i> L.				
20135058	002663	Caramba.	Hasta 31/12/2039	Universidad de Lleida.
Especie: mandarino clementino / <i>Citrus clementina</i> hort. ex Tan.				
20064692	002665	Clemenverd.	Hasta 31/12/2044	IVIA.
20064694	002664	Clemencar.	Hasta 31/12/2044	AVASA/Manuel Porcar Bigorra/Vicente Ramón Porcar Bigorra.
Especie: mandarino híbrido / <i>Citrus</i> L.				
20094879	002666	Moncalina.	Hasta 31/12/2044	IVIA.
20074716	002667	Tania 43.	Hasta 31/12/2044	IVIA/AVASA.
20084810	002668	Tania 44.	Hasta 31/12/2044	IVIA/AVASA.
20084776	002669	Tania 46.	Hasta 31/12/2044	AVASA/IVIA.
20084777	002670	Tania 47.	Hasta 31/12/2044	AVASA/IVIA.
20084778	002671	Tania 48.	Hasta 31/12/2044	AVASA/IVIA.
20084779	002672	Tania 49.	Hasta 31/12/2044	AVASA/IVIA.
Especie: mandarino tangor / <i>Citrus reticulata</i> Blanco x <i>C. sinensis</i> (L.) Osb.				
20064655	002673	Murina.	Hasta 31/12/2044	IVIA/AVASA.
Especie: melocotonero / <i>Prunus persica</i> (L.)				
20094871	002675	Presivac 1.	Hasta 31/12/2044	IVIA/Agromillora.
20104910	002683	Pro6.	Hasta 31/12/2044	Viveros Provedo, S.A.
20104912	002680	Pro33.	Hasta 31/12/2044	Viveros Provedo, S.A.
20104914	002678	Pro110.	Hasta 31/12/2044	Viveros Provedo, S.A.
20104915	002679	Pro314.	Hasta 31/12/2044	Viveros Provedo, S.A.
20104916	002682	Pro563.	Hasta 31/12/2044	Viveros Provedo, S.A.
20104917	002681	Pro460.	Hasta 31/12/2044	Viveros Provedo, S.A.

N.º registro	N.º título	Variedad	Duración de la protección	Titular
20064664	002674	Isfroplat 9.	Hasta 31/12/2044	Inst. Sperim. Fruticultura.
20084789	002676	Pro C 236.	Hasta 31/12/2044	Viveros Provedo, S.A.
Especie: naranjo / <i>Citrus sinensis</i> (L.) Osbeck.				
20074752	002684	Benny.	Hasta 31/12/2044	Citrogold.
Especie: olivo / <i>Olea europaea</i> L.				
20084839	002685	Talayotica.	Hasta 31/12/2044	Lorenzo Mestre Mayol.
Especie: trigo duro / <i>Triticum durum</i> Desf.				
20125034	002686	Grador.	Hasta 31/12/2039	IRTA/Battle.
20114985	002687	Iberus.	Hasta 31/12/2039	Agromonegros, S.A.